SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintiun días del mes de abril del año dos mil veintidos**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y treinta y cinco minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria, convocada para tal fin.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy buenos días, voy a dar inicio a la sesión convocada siempre pidiendo al Señor por la salud de cada uno de ustedes y de igual forma por la salud de sus familiares.

Señor Secretario sírvase verificar el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Luis Antonio Arteaga Coronado.

Existe el quórum reglamentario señor consejero delegado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, a continuación voy a solicitar la **dispensa de la lectura** del acta **de la sesión ordinaria del día 30.MARZO.2022**, pido al Pleno del Consejo, los que están a favor con la dispensa de la lectura, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, 01 voto en contra del consejero Magallanes.

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA AGENDA

1. PROPUESTA PARA DESIGNAR AL SECRETARIO TÉCNICO, RESPONSABLE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31433.
2. ESTADO SITUACIONAL SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS – ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 019-2020-OCI/5340-SOO (LICENCIA POR ENFERMEDAD DEL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA).
3. ELECCIÓN DEL NUEVO VICEGOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 017-2022-GORE-ICA)

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, a continuación vamos a dar lectura a los documentos llegados al Despacho de Consejería Regional, señor Secretario sírvase dar lectura qué documentos han sido recibidos.

IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, para dar cuenta que el día de hoy ha ingresado:

1. Oficio N° 153-2022-GORE-ICA/GR (21.04.2022) Asunto: Remito Terna de Profesionales a fin de ser evaluados para designación de Secretario Técnico; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica (Se dio lectura al documento)

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Es un documento que ha llegado, no obstante, hemos solicitado la terna para poder nosotros deliberar quién va a ser el Secretario Técnico, han modificado a uno de los miembros.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, la terna que fue remitida al Consejo Regional y que se encuentra en sus carpetas, han hecho de lado, si así cabe el término al señor Gustavo Mendoza y están en su reemplazo proponiendo al Abog. Ángel Guillermo Gálvez Polo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Toda vez que es un tema relacionado al primer punto de nuestra agenda me permito solicitarle una copia para cada consejero por favor.

¿Algún otro documento que haya ingresado por mesa de partes?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No consejero delegado, salvo el documento de la Defensoría del Pueblo que ya se les ha hecho llegar a cada uno de los consejeros.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muy buenos días estimados consejeros, por su intermedio saludar a todos los colegas consejeros, igual a nuestro asesor legal y los demás señores y señoras asistentes, quería solamente como cuestión de orden que esto se acumule para el primer punto de la agenda toda vez que hay una correlación porque hay que diferenciar dos cosas no es una segunda propuesta sino es una modificación de la primera propuesta porque la ley regula la designación establece dos propuestas y hay que precisar que esta es una primera propuesta, entonces yo pediría como cuestión de orden que pase, se

acumule esta petición en el primer punto de la agenda, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted consejero Boris, de igual forma hago de manera reiterativa la invocación del documento llegado a cada uno de sus correos y de sus despachos colegas consejeros, remitidos por el Defensor del Pueblo, en todo caso quisiera proponer que esto pase como tema de Orden del Día para poder tomar algún acuerdo y poder responder este documento, si están ustedes a favor para poderlo incluir en tema de Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La siguiente estación.

El consejero DÍAZ: Consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero, acabo de recibir una comunicación, el Oficio N° 033, invitación a una mesa de trabajo, pediría muy respetuosamente toda vez que acá se está estableciendo modificación de Ordenanza Regional y esto sólo es competencia del Pleno del Consejo, no de una mesa de trabajo, pediría que también pase a la Orden del Día consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Qué documento consejero Boris?, señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La invitación para mañana.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ah, la invitación del documento para mañana, sí, es un detalle que no ha dado

cuenta de este documento, también para Orden del Día señores consejeros, ah esto es de la comisión ok. Bueno, debo precisar que este documento que yo he cursado para la mesa de trabajo el Secretario no me ha tomado la correlación de los hechos, yo informo al Pleno del Consejo que llamé al consejero Magallanes y Cama cuando vinieron la Asociación de Pescadores de Marcona y les pregunté para poder coincidir la fecha que iba a ser mañana viernes en Marcona, en todo caso rectifico esta invitación que es para los miembros de la comisión de Pesca toda vez que ellos han mandado y bueno abro la invitación para los demás colegas que pudiesen participar de esta reunión, voy a dejar sentada esa posición porque veo que no me han entendido y han cursado la invitación a todos los consejeros, si consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Sería bueno que esta acta también sea modificada porque no se puede hablar de modificación, de repente de una propuesta de modificación que se pueda debatir al interior de la comisión y que ésta pase por el Pleno para que haya una decisión colegiada; sin embargo, es bueno porque estos documentos quedan y creo que tenemos que evidenciar de que ha habido una actuación responsable, por eso le sugeriría muy respetuosamente que se modifique los términos de este primer punto donde dice consejero delegado habiendo evidenciado un pliego de solicitudes, primer punto modificación, una propuesta de modificación, solamente con el único propósito de que los documentos dentro del marco.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, tomo sus precisiones, por favor secretario tome nota y realice las correcciones inmediatas, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Bueno, muchas gracias, saludar al consejero delegado y a todos los compañeros consejeros y a los presentes de la sala.
Sí efectivamente eso es lo que iba a decirle también, esto de modificación de Ordenanza Regional eso es algo totalmente interno que no lo podemos tomar eso; segundo permisos de pesca tampoco es nuestra facultad, los permisos los da el ejecutivo, no podemos poner permisos de pesca que no son atendidos, entonces habría que llamar la comisión antes de ir y hacer el papelón, llamar a la gente cuáles son los permisos que no han sido atendidos y por qué no han sido atendidos y qué tiempo tienen, autorización de uso de equipo mecánico dice, o sea, nosotros ¿qué podemos hacer?, ¿qué podemos decir frente a ello?, o

sea tenemos que sacar una Ordenanza para que se pueda hacer eso, lo que sí efectivamente yo le dije que iba a estar usted y que íbamos a hacer una visita para este día pero no con estos puntos específicos, me gustaría sacarlos y hacer solamente una invitación de mesa de trabajo para tocar puntos importantes, ellos van a decir con este documento miren les hemos avisado, nos han citado para esto, acá hay 12 personas que han firmado, no está el acta de la reunión, solamente esto no los acuerdos, se cita para la mesa de trabajo el viernes 22 de abril (ininteligible) los representantes de la Comunidad Artesanal de Pescadores del Puerto San Juan de Marcona, o sea, esta es una comunidad nada más, hay varias comunidades ahí; entonces sería bueno cuáles son las comunidades porque nos vamos a sentar con cada uno y después van a venir las otras dos que están en desacuerdo y vamos a ir por gusto, esa es mi aclaración consejero delegado, gracias.

El consejero DÍAZ: Consejero, solamente para precisar, yo creo que estos documentos se tienen que filtrar por nuestro asesor legal externo toda vez que acá habría una usurpación de funciones de la comisión ordinaria de Producción porque no está en su competencia hacer modificaciones al Reglamento cuando hay una comisión estrictamente que es la de Asuntos Legales y Reglamento donde está señalado que es competencia de ello dictaminar las propuestas que pueda surgir de cualquier colega consejero, solamente con el propósito de ordenar nuestros documentos hay que tener en claro y yo en esa línea de pensamiento del consejero Magallanes sería la instalación de una comisión de trabajo nada más.

El consejero CAMA: Si me permite señor consejero delegado saludarlo a usted por intermedio al Pleno del Consejo y los funcionarios, hombres de prensa. Como presidente de la comisión de Producción, Pesquería, Industrias y Pyme's del Consejo Regional de Ica, yo agradezco el interés que usted como consejero delegado ha tomado en fin de poder darle la viabilidad a los problemas de los pescadores de esta zona de la Región Ica, que si bien es cierto le hubiera agradecido se me informe de los puntos de agenda para poder tener conocimiento, yo agradezco su interés pero a vista de lo que han dado a conocer también los colegas consejeros, efectivamente no es nuestra facultad como comisión y el tomar estos puntos seguramente vamos a vernos enfrentados ante los pescadores de que le solucionemos de manera directa en esta mesa de trabajo, creo que debemos de rectificar este documento, hacer la invitación solamente para una mesa de trabajo, ver los puntos porque vamos a

ir paso por paso ir viendo la problemática que ellos tienen porque hay que socializarla luego con las demás organizaciones que hay en toda la Región Ica porque una Ordenanza se da a nivel de toda la Región Ica y no para una sola asociación, entonces esto tenemos que socializarlo y vamos a pasar varios pasos antes de llegar a una posible modificación, permisos de pesca, autorización, todavía vamos a escucharlos, la comisión en Pleno a los trabajadores y ojo que ya hemos tenido reuniones con los pescadores aquí en este local sobre esta propuesta que ellos tienen de modificar la Ordenanza Regional, ya la hemos tenido y ya hemos tenido también inclusive con los directores anteriores acuerdos y reuniones donde no se dio esta modificación porque la modificación de una Ordenanza no es específicamente solamente para los pescadores de Nasca, la Ordenanza será desde el puerto de Chincha hasta Nasca es para toda nuestra jurisdicción; entonces en base a ello todavía teníamos que hacer una mesa de trabajo y de diálogo donde vamos a pasar varios pasos, entonces pido por favor solamente que esta invitación se rectifique y podamos solamente ponerla como mesa de trabajo señor consejero, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, me hubiese gustado informar dentro de la estación respectiva respecto a este documento como ustedes saben la función de consejero delegado recibe pues a todos los gremios y asociaciones que vienen en busca de alguna propuesta de solución para sus intereses, definitivamente atendí así como he atendido varios puntos, en ningún momento he querido ser lesivo para poder la interpretación de cada uno de ustedes, sin el ánimo de corregir la forma de convocatoria realizada por el señor Secretario no me ha hilado o no me ha captado la interpretación, quiero mostrarles esta es un acta en donde no son pescadores son presidentes de todas las asociaciones y la naturaleza por la visita de ellos para cerrar el punto porque definitivamente lo vamos a tratar en la invitación que he cursado, ellos manifiestan y hablan sobre una Ordenanza la Nº 009-2017 que en sus términos porque me he tomado el tiempo de leerla y también estuvo el asesor legal menciona pues las provincias de Ica, Pisco, Chincha pero no menciona la provincia de Nasca; entonces sí recojo lo que ha manifestado el consejero Josué Cama y el interés también del consejero Magallanes yo creo que es mejorar nuestra redacción señor Secretario ojalá que tome nota y por favor a la siguiente adjunte o si no está seguro consulte acerca de cómo debe ser la naturaleza de esta convocatoria a fin de no cometer los mismos errores que se

puedan haber advertido, en todo caso igual la intención es citar a la comisión para que ellos puedan atender este pliego de reclamos.

De igual forma, me permito comunicarles que yo los convoqué, yo los llamé al señor consejero Magallanes y al consejero Josué Cama en ese momento y les comuniqué, el consejero Cama estaba atendiendo a la Asociación de Textiles que tenían un pliego de reclamos algo parecido, en todo caso dejo sentado esto para poder poner punto final a esta invitación que se mejore la redacción señor Secretario con el ánimo de que esta reunión convocada para mañana fluya por favor.

En todo caso, me permito pasar a la siguiente estación que es la de Informes.

La consejera GUILLÉN: Solamente cuestión de orden.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, disculpe usted.

La consejera GUILLÉN: Mis saludos a usted, por su intermedio quiero saludar a la consejera Leslie y a los consejeros, a los amigos de prensa que nos acompañan y al público que también está dentro de sala mis saludos a cada uno de ustedes.

Cuestión de orden, pienso creo que hace un momento ya el consejero Boris pidió que pasara este documento a Orden del Día, entonces pienso que debería usted ordenar que en ese momento se debata, opiniones, se ponga a discutir sobre este tema, como que hay un poco de desorden, estamos recién en la presentación de las estaciones, entonces pienso que deberíamos retomar un mejor trabajo, eso es lo que estaría pidiendo a usted que en el momento que corresponde que es Orden del Día ahí se debata, se vea este documento, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted por la precisión, no me percaté si pidió como cuestión de orden, en todo caso después de la participación de la consejera Leslie voy a pedir si es que lo ponemos en Orden del Día o simplemente con las precisiones que he dado, ok, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero, lo que yo quería también era que pasara a Orden del Día el documento que ha llegado de la Defensoría.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, los 3 documentos que he mencionado han pasado, el primero referente a la petición que hace el Gobernador como primer punto, acumulado al primer punto de nuestra agenda, el segundo manifestado por el consejero Boris y el tercero el documento el documento de la Defensoría, correcto, listo, ok, gracias por ordenarnos.

V. INFORMES

A continuación los señores consejeros que tengan a bien informar alguna actividad en su jurisdicción, este es el momento preciso para poder señalarlo, consejero Arteaga tiene usted la palabra.

El consejero ARTEAGA: Muchas gracias señor consejero delegado, un saludo a los colegas consejeros, al público presente, periodistas.
En esta oportunidad quiero informar mi participación en cuanto a las obras que está realizando la Región en mi provincia, en este caso en el distrito de Vista Alegre en la parte de La Unión he ido a supervisar la obra de pavimentación y también la obra programada tiene un avance físico importante de más o menos 65%, (ininteligible) con todos sus directivos hay una supervisión con todos ellos he conversado y efectivamente están dentro del plazo inclusive antes del plazo programado lo van a concluir.

Luego también estamos gestionando la edificación de un centro de mejoramiento del centro educativo de La Pascana, esto ha estado demorando demasiado, el proyecto felizmente ya se aprobó, entonces he conversado con el gerente de Infraestructura dice que eso va empezar a entrar a una última revisión y (ininteligible) correspondiente.

También el día martes hemos tenido la gran alegría para el pueblo de Changuillo que se ha iniciado la obra postergada a este pueblo durante los 200 años de república que tiene nuestro país, no tenían servicios básicos agua, desagüe, es una obra sumamente importante para ese pueblo, por eso es que me permito informarles que a todas las comunidades, todos los anexos del distrito de Changuillo se les va hacer su agua y desagüe, esa obra ya inició está en la

parte (ininteligible) como siempre que tiene que verificar los metrados, las partidas del proyecto para poder ya iniciar físicamente la obra en sí; entonces con alegría hemos visto que ya en la parte de la Legua y Changuillo ya está la parte topográfica, entonces eso es una realidad que inicialmente esta obra tenía un presupuesto muy bajo pero la provincia de Nasca que iba hacer un puente no quiso hacer con plata del gobierno regional e inmediatamente me constituí con el señor Gobernador que con ese dinero que está destinado a provincias tiene que pasar a un distrito y justamente pasó al distrito de Changuillo para completar toda su infraestructura de saneamiento básico, entonces eso es una importante noticia para Nasca y sus distritos.

También quiero informar que hemos asistido fin de mes pasado a la Mancomunidad que son 3 miembros y para alegría nuestra hemos consensuado con otras regiones para traernos la presidencia de la Mancomunidad a Ica y felicitar a nuestro consejero Boris que está presente que es el nuevo presidente de la Mancomunidad en la que estamos participando; en ese sentido hemos tenido que hacer un pequeño trabajo para que Ayacucho apoye igualmente Apurímac, una vez que se concluyó ya tuvimos que con esa alegría nos hemos retornado porque hay muchos trabajos que hacer en este tema.

También felicitar a nuestra consejera Leslie por haber sido elegida como miembro de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" en la que también me honro en participar en ese cargo, de esa manera creo que vamos a tener como Consejo Regional dos representantes en la Asamblea Universitaria de nuestra universidad, eso es lo que quería informar consejero delegado, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted consejero Arteaga, ¿algún otro consejero que quiera informar de sus actividades?, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Bien, reiterar mis saludos, en esta estación de informes también quiero participar.
Bueno, como integrante de la comisión de Educación pude participar en la reunión del COPARE para poder ver el trabajo, hacer ya un cronograma y la planificación de actividades y poder evaluar y tener un diagnóstico,

implementar el Proyecto Educativo Regional, eso se ha podido participar, ya dentro en cada una de las provincias, las Ugeles se han organizado, algunos directores como facilitadores y también los especialistas, entonces los especialistas con los facilitadores ya están saliendo a poder conversar con los integrantes de la comunidad educativa tanto que los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, personal administrativo para poder levantar información, recoger información sobre el conocimiento, las bondades, las potencialidades que tiene el Proyecto Educativo Regional llamado PERCI, de tal forma pues que próximamente habrá una reunión para poder hacer la consolidación y ya tener en físico el diagnóstico y estarán presentando al Consejo en Pleno también para su conocimiento.

Quiero también hacerle llegar a ustedes que tuve una visita al Gobierno Regional el 18 de este mes, conversé con dirigentes de la Tierra Prometida quienes manifestaron que habían presentado un documento desde el 16 de marzo que realmente Vivienda había presentado también adjuntado a ese pedido que ellos hacían para poder tener el convenio con COFOPRI y tener tituladas sus viviendas, entonces manifestaron que ellos son más de 8,000 habitantes y 1,500 viviendas pero estaban un poco incómodos porque no tenían la respuesta que realmente sí había esa voluntad de poder atender o hacer los convenios, entonces eso realmente ellos solicitaron también la declaración de urgencia, la atención al servicio público, creo que eso realmente ellos solicitaron también la declaración de urgencia, la atención al servicio público, creo que eso ya manifestaba también que la comisión ya debería tener ese expediente, como integrante de la comisión yo manifiesto de que no hemos tenido ningún documento en la comisión para poder ver y dar alguna propuesta pero se le atendió a la comisión que han venido a poder conversar porque me ubicaron como integrante de la comisión de Vivienda; de tal forma, pude también alcanzarles de repente la tranquilidad para que ellos tal vez reiteren con otro documento y de esa forma puedan ser atendidos.

También quiero hacer de conocimiento, pude visitar al Hospital el día sábado y me di la sorpresa que el director César Manchego ya no es director del Hospital de Palpa, ha sido designado al Hospital de Nasca, realmente esto un poco que incomoda siendo consejera o no consejera no conocemos los cambios y la población realmente reclama, pude comunicarme con el director de la DIRESA quien manifestó que estaban en búsqueda de otra persona para poder reemplazarla, creo que esa no es la idea, deberían ya tener en mano quiénes

van asumir esos cambio porque no podemos dejar las entidades un director sin un gerente quien tiene que velar por el bienestar y el funcionamiento de estas instituciones más aún cuando se trata de salud y educación deberíamos tener mucho cuidado para poder hacer tipos de cambios.

Creo que también es importante, no solamente pasa con Palpa pero yo también quiero hacer de conocimiento al Consejo en Pleno cuando hay informaciones de la DIRESA en cuanto a lo que es el Facebook, el Facebook prácticamente publican las atenciones en todas las provincias y realmente buscando de repente las fechas para la provincia de Palpa no existe la publicación, no hay el cronograma para Palpa, también reclamé y me dijeron que era probablemente un error porque se trataba de una cuarta dosis para los mayores de 70 años, entonces pienso que aquí se debería atender en forma equitativa a todas las provincias no podríamos hacer unas publicaciones para ciertas provincias o ciertos sectores, entonces eso es cuanto puedo informar que también he estado verificando las comunicaciones del Gobierno Regional, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, muchas gracias consejera Nancy, ¿algún otro consejero que quiera informar?, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí, quería informar con respecto al día de mañana que se va a realizar la inauguración del Bazar de los internos del Penal Cristo Rey de Cachiche en una ceremonia que se va a llevar a cabo a partir de las 11 de la mañana en el exterior de este establecimiento penitenciario y con lo cual han cursado una invitación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, consejera Leslie muchas gracias, ¿algún otro consejero que quiera informar?, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero por su intermedio, saludarlo y saludar a todos los consejeros que representan a sus provincias.

Para informarle al Pleno del Consejo que se ha venido progresivamente visitando la obra del Puente Chamorro, ubicada en el distrito carmelitano, en

el distrito de El Carmen y conversando con el ingeniero me indica que aproximadamente esta obra será concluida aproximadamente a fines del mes de mayo, les cuento todo esto porque seguramente por su intermedio la población le preguntarán a pesar de que no están en Chincha le preguntarán, le doy esa información oficial toda vez que he ido in situ y he recabado esta información del especialista que está allí trabajando, me dejan por favor.

El consejero MAGALLANES: Acaso te estoy tapando la boca.

El consejero ESQUIRVA: Ah con esas (ininteligible). Bueno eso es todo cuanto tengo que informar, bueno también, así son después no se quejen, felicitar al distrito de Changuillo por esa obra tan generosa y grande que viene realizando el Gobierno Regional, seguramente eso nunca se va a decir, los medios de prensa nunca lo van a decir y algunas autoridades que se creen comunicadores o reporteros también nunca lo van a comentar, en verdad esas son cosas que se tienen que engrandecer uno como ser humano, las obras que se hagan en las diferentes provincias, haga quien la haga, realice quien la realice la gestión está ahí y eso es lo que importa, el ser humano tiene que valorar lo bueno que se pueda hacer en las 5 provincias y no buscarle las 5 patas al gato, eso es de mediocres, esa gente que anda buscando 5 patas al gato es porque tiene la mente reducida y porque en su vida personal tienen el demonio más emprendido que otros a pesar que todos nosotros los seres humanos tenemos el demonio dentro y en verdad felicitar esa obra tan grande en Changuillo, ese pueblo tan olvidado por muchas autoridades y de hecho muchas autoridades nunca han ido para allá y solamente me queda eso felicitarlo y que sigan los éxitos para Changuillo y para todos los distritos de Nasca, de Palpa, de Pisco, de Ica, me siento orgulloso cuando alguien hace una obra ahí así la haga el demonio yo me siento orgulloso porque son obras lo que valen en la vida, son los hechos los que importan, son los resultados los que a una persona lo engrandecen, gracias, felicidades.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Miguel Esquirva, ¿algún otro consejero que quiera informar?, consejero Josué Cama tiene la palabra.

El consejero ESQUIRVA: La próxima vez te reviento la cabeza.

El consejero CAMA: Gracias consejero.

El consejero MAGALLANES: Consejero, ha escuchado lo que ha dicho, que la próxima vez me revienta la cabeza y usted lo permite.

El consejero ESQUIRVA: Yo no le he dicho a usted señor.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No he podido percibir consejero, en todo caso los consejeros.

El consejero MAGALLANES: Está diciendo que lo ha dicho.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Magallanes lo llamo al orden, consejero Miguel Esquirva.

El consejero MAGALLANES: Ha dicho que a mí no me ha dicho, no niega que lo ha dicho.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No lo he podido percibir consejero, no voy a permitir faltas de respeto en esta mesa de debate.

El consejero MAGALLANES: Esa actitud matonesca que la próxima le reviento la cabeza, o sea, vamos a tener que tener seguridad.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Llamo a una cuestión de orden por favor consejeros, yo con el ánimo de poder contribuir, llamo la atención al consejero Miguel Esquirva que ha manifestado las palabras que aduce el consejero Magallanes con el ánimo de que esta sesión fluya consejero Miguel Esquirva yo reconozco.

El consejero MAGALLANES: Consejero no es así pues, ahora dice "rosquete".

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Lo llamo al orden consejero.

El consejero MAGALLANES: No es así pues este es un Consejo Regional, a quién le va a reventar la cabeza acá.

El consejero ESQUIRVA: Consejero.

El consejero MAGALLANES: Lea el reglamento pues consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señor secretario lea el reglamento por favor para llamar al orden.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: CAPITULO V: REGLAS DE ORDEN EN LAS SESIONES

Artículo 51°.- El Consejero Delegado tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Consejeros que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

a) Conceder el uso de la palabra en los términos reglamentarios o según lo que acuerde el Pleno. También puede conceder un tiempo adicional cuando considere que ello contribuirá a ilustrar, aclarar, o concordar conceptos y posiciones. La ampliación no podrá exceder de tres minutos.
b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier Consejero impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Consejero Delegado en materia de orden, éste lo reconviene. Si el Consejero persiste en su actitud, el Consejero Delegado ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el Consejero Delegado suspende la sesión por quince minutos. Reabierta ésta, el Consejero Delegado reitera su pedido.

   Si el Consejero se allana, el Consejero Delegado da por concluido el incidente; de lo contrario, la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción a que se refiere el Inc. b) del artículo 20° del presente Reglamento previo proceso similar al contemplado en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM".

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, habiendo leído para poner el orden en nuestro Reglamento, yo solicito a los consejeros que han sido partícipes de este incidente, en lo personal no voy a permitir que este tipo de situaciones se repitan en Pleno debate por un respeto a todos y cada uno de ustedes, yo los llamo a la reflexión consejero Miguel Esquirva le voy a dejar en el uso de la palabra para que por favor se allane a lo leído por nuestro Secretario y de igual forma les pido a todos los consejeros que mientras mantengamos en la línea de debate evitemos estar en conversaciones que puedan interrumpir por favor, o sea, yo los aprecio y los saludo a todos y cada uno de ustedes caballeros y damas y en ese sentido los llamó al orden, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Si consejero delegado por su intermedio, la verdad que hay personas que escuchan a sus demonios y valgan verdades son tan pero tan juiciosos en su paladar, pero igual a la majestad del Consejo Regional consejero Edgard Núñez se retira la palabra.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, habiendo retirado la palabra, de igual forma quiero pedir a los demás consejeros que han sido susceptibles tratar de cortar este impase con el ánimo que podamos fluir con nuestra agenda, muchas gracias, consejero Magallanes quiere usted participar.

El consejero MAGALLANES: Efectivamente, ¿qué palabra está retirando? si usted no ha escuchado ¿qué palabra está retirando?, "la próxima vez te reviento la cabeza", ¿eso puede un consejero dentro de un Consejo Regional? y después porque me quejo decir maricón así que yo pido permiso consejero para ir en estos momentos a la comisaría y presentar una denuncia por amenaza porque tiene que decir a quién le va a romper la cabeza en el Consejo Regional, eso no se puede quedar así consejero.

El consejero ESQUIRVA: Me permite consejero. Consejero yo estoy pidiendo las disculpas además yo no se lo he dicho al señor.

El consejero MAGALLANES: Pero lo ha dicho.

El consejero ESQUIRVA: Yo estoy hablando por teléfono y le he pedido a la persona que me está llamando por teléfono, yo no sé por qué el señor se está aludiendo a él cuando yo ni siquiera me le he acercado a decirle a él.

El consejero MAGALLANES: Ha pasado por atrás.

El consejero ESQUIRVA: O sea, que ya no puedo, yo he pasado por atrás hablando por teléfono y el señor piensa que se le está diciendo a él, a mí también me dicen cosas, muchas cosas y yo también puedo decir que esas cosas me las están diciendo a mí.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Con el ánimo de retornar al orden, señor Miguel Esquirva usted retira todas las frases que ha podido el consejero Magallanes ser aludido o molestar su atención en lo personal no he podido percibir que usted haya sido directo, no lo estoy defendiendo ni tampoco avalo una falta de respeto a ningún miembro del Consejo Regional, por favor Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero, vuelvo a repetirle yo estoy hablando por teléfono he pasado por su costado y el consejero se ha sentido aludido, pero no ha sido ni siquiera lo he señalado, ni siquiera lo he mirado y en todo caso por la salud del Consejo Regional retiro lo dicho consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, habiendo consejero por favor, habiendo retirado las palabras el consejero Miguel Esquirva yo pienso y llamo a todas a la reflexión para poder superar este pequeño impase, ¿consejero César Magallanes sigue usted con la intención de solicitar permiso?

El consejero MAGALLANES: Sí señor, o sea, él ha dicho bien claro y lo está manteniendo que retira lo que ha dicho, "voy a reventarle la cabeza", ¿qué es eso?, ¿qué términos son?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero Magallanes, es su voluntad el poder tomar esa decisión, en todo caso igual dejo

evidenciado que bajo las conductas de nuestro Reglamento he llamado al orden y se han pedido que se retiren las frases que pueden haber herido alguna susceptibilidad, yo quiero dejar eso en constancia porque definitivamente acá no se va a permitir la falta de respeto hacia ninguna persona, en todo caso está en su derecho de poder seguir con su postura consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Consejero, no es que me haya sentido aludido o no, ha amenazado "la próxima vez reviento la cabeza", eso lo ha dicho.

El consejero ESQUIRVA: ¿A quién?

El consejero MAGALLANES: Pero lo has dicho, por eso te digo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Pido un cuarto de intermedio por favor.

El consejero MAGALLANES: O sea reconoce que lo ha dicho.

El consejero ESQUIRVA: ¿A quién?

El consejero MAGALLANES: Pero lo has dicho.

Siendo las 11.18 a.m. se procedió a suspender la sesión.

Siendo las 11.37 a.m. se retomó la sesión.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Vamos a retomar la sesión luego del cuarto de intermedio, luego de haber superado el impase, vamos nosotros a pasar a nuestro siguiente punto de agenda, estábamos en la sección de informes, yo quería si es que ya no hay ningún consejero que quiera informar, yo quería hacer el uso de la palabra después de usted consejero Josué Cama.

El consejero CAMA: Gracias señor consejero delegado, se quedaron justamente en mi persona.

Bueno, muy preciso solamente para informar no he tenido mucha actividad porque he tenido temas familiares pero hay un tema importante que tengo que informar el día 12 de abril en vista de los 34 días de huelga que tenían los trabajadores de Textil Progreso en la provincia de Pisco y al cual aquí a muchos me incluyo yo mismo como autoridad porque están en una vía pública donde todos transitamos, a media cuadra de la municipalidad siendo el ex alcalde inclusive parte de esta empresa posesionario ninguno se había detenido a poder escuchar el reclamo de los trabajadores, tuve una reunión con ellos el día 11 en la provincia de Pisco escuchando sus clamores, hice la coordinación con nuestro Secretario sabiendo cuáles eran nuestras facultades luego lo hizo con usted señor consejero delegado para poder coordinar la reunión con la Dirección Regional de Trabajo y puedan hacerse las acciones correspondiente. He podido observar que esto ha tenido sí a este primer impulso que se ha dado de reunirnos como consejero de la provincia de Pisco con ellos ha sido este primer impulso a que la Dirección Regional de Trabajo tome en sus manos la necesidad y la prioridad del pliego de reclamos de los trabajadores de que luego se han podido reunir con el Gobernador, hoy tienen una reunión virtual con el ministro de Trabajo, esto quiere decir que el primer punto de apoyo que se dio ha tenido sus frutos y esperemos que el reclamo de los trabajadores se haya escuchado porque si estamos hablando de la reincorporación de la economía, reinsertar nuevamente al trabajo y que no se haya atendido su pliego de reclamos, trabajadores que ganan menos del sueldo mínimo yo me he quedado hasta sorprendido de lo que ganan pues sean escuchados, era lo que tenía que informar para mí ha sido muy importante reunirme con los trabajadores y lo dejo en el Pleno del Consejo este informe para cada uno de ustedes, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, ¿algún otro consejero?

Bueno, siguiendo esa correlación de informes me permito también hacer uso de la palabra, el consejero Arteaga tocó un tema muy puntual respecto a la Mancomunidad, definitivamente junto con el consejero Boris que fuimos designados los representantes habría que socializar todo lo que se trató dentro de esta agenda en la ciudad de Andahuaylas toda vez que es un factor común entre todos los miembros asambleístas que habían desconocido qué labor o qué trabajo se venía haciendo, el único que digamos mostró conocimiento del tema ha sido el consejero Boris por eso que también saltó sus conocimientos respecto

a la geografía y a los proyectos que se venían desarrollando, en todo caso toda vez que Ica es el Gore que ha invertido más presupuesto en esta Mancomunidad y debiera seguir haciéndolo porque no solamente la Mancomunidad hace puente, la Mancomunidad hace captaciones de estas aguas sino que también tiene temas interesantes en Salud, en Educación y sobre todo el exponer algunas otras bondades que realizan estos Gore's a través de esta Mancomunidad fue el caso que nosotros nos permitimos visitar esta planta de producción tanto de crianza de peces como de generación de alimentos y así como ellos las veces que nos ha tocado visitar Huancavelica o Ayacucho han tenido algo que exponer; entonces yo sí creo necesario colega Boris este informe que se nos alcanzó como asambleístas debiéramos compartirlo toda vez que va haber una próxima convocatoria que usted va a realizar y definitivamente sería bueno el poder ir a estos lugares y verificar que estos dineros que se están alcanzando pues definitivamente cada vez tengan mejores proyectos que cristalicen ese trabajo que se viene haciendo a través de una Mancomunidad, a todas luces se ha resaltado que es una ejecutora que también elaboran sus propios proyectos y que beneficia a un sin número de sectores o de pueblos que están en una difícil geografía.

De igual forma en el whatsapp del grupo he compartido ayer recibí luego de haber visitado Changuillo recibí la visita del Teniente Gobernador con algunos pobladores del C.P. Cabildo y aquí quiero hacer un hincapié en la comisión de Educación, toda vez que de todos estos centros poblados que han sido beneficiados con esta obra han señalado de que la UGEL Palpa no está invirtiendo adecuadamente los recursos, entonces ellos han presentado un memorial en donde quieren ya no pertenecer a la UGEL Palpa sino quieren pertenecer a la UGEL Nasca y creo que eso ya es un tema materia en que la comisión de Educación deba trasladar esta solicitud porque se trata de la percepción de los padres de familia, no hay equipamiento, no hay inversión en carpetas, profesores sí hay pero no hay personal de limpieza, no hay guardianes, no hay inversión de cerco perimétrico, no hay baños totalmente equipados, no se asegura que exista un buen manejo de salud frente a esta pandemia; entonces todo esto lo han evidenciado, lo han expuesto y tajantemente han pedido y han solicitado, no es competencia mía por eso que traslado a la comisión de Educación. De igual forma, ellos han expuesto en esas visitas que necesitan sus cercos perimétricos pero estos cercos perimétricos no se pueden realizar inversión alguna toda vez que estos terrenos no están saneados y creo que ese es un factor común también en otras provincias, en

otras ciudades por lo que traslado esta inquietud a la comisión de Educación sería interesante que programen algunas visitas y ver cómo es el seguimiento que las Ugeles dan a este saneamiento de los documentos para poder realizar inversiones de carácter de infraestructura.

De otra forma, quería informar que también me he reunido con una disque comisión o miembros que salvaguardan Huacachina y ellos tienen una objeción acerca de una Ordenanza que se generó en el año 2017, entonces yo invito en este caso lo pongo a consideración del Pleno toda vez que esto debe recaer bajo una comisión que pueda revisar este cobro que se realiza en Huacachina y que en todo caso pueda o modificar, derogar la implementación adecuada de esta Ordenanza toda vez que se expone que es lesiva frente a los turistas y que no tiene una buena interpretación porque a uno se les cobra y a otros no y en realidad eso no está en la Ordenanza, deberíamos aterrizarla para beneficio de la sociedad es lo que quería poner de manifiesto, consejero Boris, consejero Magallanes tiene el uso de la palabra.

El consejero MAGALLANES: Por tranquilidad del grupo nada más, no se ha conversado, nadie ha tocado el tema, nosotros tenemos un whatsapp del Consejo Regional donde acabo de ver que el señor Edgard Núñez el 14 de abril salió del grupo, el 15 de abril hubo una foto política con un nombre Luis Arteaga con un número sería bueno tener la explicación del caso para salud del grupo, para no usarlo y no meter cosas políticas dentro de ello porque a lo mejor (ininteligible) otro teléfono y creemos en su palabra.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, le voy a ceder el uso de la palabra consejero Arteaga pero yo también quería poner de manifiesto, tan pronto se produjo ese mensaje lo llamé al consejero porque definitivamente en el grupo que nosotros tenemos no vamos a permitir pues cuestiones políticas y me llamó la atención porque sea cual sea nuestro interés a futuro o nuestra proyección definitivamente involucraba al grupo; entonces y de igual forma he visto que me he salido del grupo pero yo sigo teniendo y recibiendo los mensajes, yo participo, entonces lo que yo quiero manifestar consejeros es que se nos está interviniendo el teléfono porque yo lo conminé al consejero Arteaga, es más le dije borras el mensaje de tu teléfono y pides disculpas y el consejero vino y de su teléfono se puede evidenciar, lo hemos hecho revisar con las secretarías bueno con el personal que él nunca mandó el

mensaje y de igual forma sigo perteneciendo al grupo, sigo enviando mensajes, yo nunca me he salido del grupo no sé si eso es materia de una investigación bueno al final pero igual Sr. Arteaga tiene que dar sus descargos respecto a esa publicación toda vez que se indica que ha salido de su teléfono.

El consejero ARTEAGA: Bien, gracias consejero, consejeros. Efectivamente yo el día 15 estuve en Lima, el día 15 ha salido ese aviso, esa foto, yo estuve en Lima, en ningún momento yo he hecho esa publicación, me llamó la atención cuando César me dice ¿qué ha pasado?, ni siquiera lo que yo hago publico, ustedes han visto alguna vez yo no he publicado nada, ni siquiera cuando me nombraron como asambleísta de la Universidad no he publicado, yo no publico mis acciones peor va a ser propaganda del señor que ni lo conozco es de Pisco, ni lo conozco quién será, entonces me llama mucho la atención que haya salido ahí con mi nombre, ojo el nombre está sobre la foto, entonces ¿qué ha pasado?, le han tomado mi nombre arriba, la foto y lo han levantado de mi teléfono le he hecho revisar con la señorita que está a cargo del whatsapp del Consejo Regional y no ha salido de nosotros, no está, no la tengo, la única foto que me envió es de Nancy a ver envíame le he dicho a mi teléfono y eso es lo que me ha enviado el día de ayer.

El consejero MAGALLANES: Pero hay un número 956050823 o sea podemos determinar que quién es.

El consejero ARTEAGA: Ese es mi número.

El consejero MAGALLANES: Ese es el teléfono, no hay forma.

El consejero ARTEAGA: Pero yo no he publicado eso.

El consejero MAGALLANES: Puede haber sido una persona que estaba al costado y ha publicado por molestar (ininteligible).

El consejero ARTEAGA: Sabe por qué, aquí estaría registrado enviado, no hay.

El consejero MAGALLANES: Es que se puede borrar.

El consejero ARTEAGA: Pero hemos buscado ayer.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Lo que yo quería es que lo borre, que quede borrado y que diga que ha sido un error involuntario.

El consejero MAGALLANES: Pero si tú quieres borrar un mensaje lo borras pero lo puedes borrar para ti no más aquí en el teléfono no sale.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No, sale para todos.

El consejero MAGALLANES: No, estás mal, tú has estudiado en Estados Unidos.

La consejera GUILLÉN: Hay un aplicativo dentro de cada celular que los mensajes que tú mandas no se borran.

El consejero MAGALLANES: Yo te lo puedo bajar, después de 3 meses te lo puedo bajar.

El consejero ARTEAGA: Para la tranquilidad de todos, yo inmediatamente he escrito en el mismo teléfono pidiendo las disculpas ojo este es el único teléfono que yo tengo pero de aquí no ha salido porque uno yo estaba en Lima en el cumpleaños de un familiar 15 y 16 no he podido yo usar este teléfono para hacerle propaganda a un señor que ni lo conozco, entonces yo pido las disculpas del caso y estoy investigando cómo ha salido de mi teléfono, ahora yo tenía un teléfono que lo deseché uno rotito porque ya estaba la pantalla rota; entonces ahí de repente me dice ha usado ese teléfono pero ¿qué pasa?, ese teléfono ya no tiene chip ya se eliminó el chip porque el chip está acá, cómo pueden de ese teléfono mandar, la verdad que no sé cómo ha pasado esto, yo sinceramente ni siquiera mis acciones no las publico menos voy a publicar una cosa que es de Pisco, fuera de Nasca tal vez de repente se me ha ido, no está registrado en mi teléfono, ayer lo hemos revisado con la señorita y ella también ha podido comprobar que no está, si es que yo lo hubiera mandado hubiera reenviado y no hay.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, habría hablar un poco con propiedad, no es que tengamos nosotros el temor de hablar de política porque nosotros somos autoridades políticas, el tema es que no debemos confundir lo político con proselitismo son cosas muy distintas, entonces acá lo que hay, es fácil identificar quién es el que ha creado este grupo, él debe de saber y cuántos forman parte de este grupo de whatsapp, hasta ahora no sabemos quién lo creyó, yo creo que al de imagen.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: El secretario.

El consejero DÍAZ: Entonces ella es la única que puede hacer las modificaciones, creo que en todo caso por la salud y sobre todo para guardar la legalidad de este grupo es que se elimine este grupo y se vuelva a crear otro pero bajo la responsabilidad de uno de los miembros del Consejo Regional, al final somos nosotros quienes vamos a asumir cualquier responsabilidad, yo creo que hay que eliminar ese grupo toda vez que ya hemos visto que están ocurriendo varias veces no es la primera vez, la vez pasada igual ocurrieron y no es que nosotros en todo caso ella debe dar cuenta la señorita, la compañera, es que participaba el Sr. Mamani de este grupo y yo no sé ¿por qué?, ¿con qué autorización?, ¿quién autorizó? para que forme parte del grupo, entonces por eso es mejor que este Pleno colegiado cree el grupo y sea el consejero delegado el responsable, sólo el grupo de los 9 nadie más, no confundamos, yo creo que tenemos que aprender un poco, conducirnos con mayor serenidad respecto a los grupos, a veces yo en lo personal utilizo solo para poner información que tiene relación a algunas leyes que tienen que ver con nosotros; entonces eso solo con el único propósito yo considero por garantizar sobre todo la idoneidad de las autoridades inmediatamente se anule ese grupo y se cree otro.

Respecto a lo manifestado por el consejero delegado, efectivamente yo agradezco a los colegas, no es que han elegido a Boris Díaz sino a la representación del colegiado del Gobierno Regional quienes vamos a representar a la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes durante este ejercicio legislativo pero sí también asumir el compromiso y

solicitarle a ustedes muy generosamente nos apoyen para nosotros poder hacer un trabajo más programático y sobre todo que genere pues consensos a nivel de gobiernos regionales porque los problemas son múltiples para eso en todo caso en la estación que corresponde de acuerdo al estatuto y reglamento de la Mancomunidad Regional de los Andes, la Asamblea de la Mancomunidad no cuenta con un Secretario Técnico y de acuerdo al estatuto dice pues que las veces del Secretario General de la Asamblea de la Mancomunidad lo hará en este caso el Secretario General del Consejo quien está presidiendo, en este caso seguramente vamos a solicitar el apoyo del Secretario General del Consejo porque así lo establece el Reglamento, la primera quincena de mayo estamos tratando de abordar los temas coordinando con el señor Gobernador porque al final necesitamos el apoyo logístico para hacer un evento es muy probable que sea en la ciudad de Chincha pero yo les pediré la participación de todos porque los antecedentes, las visitas que hemos hecho pues casi todos los consejeros aun siendo no asambleístas pueden participar obviamente sin derecho a voto pero nada los pueda dejar de lado su participación, yo pedirle eso.

Respecto a las visitas que hemos hecho a algunas instituciones en este caso establecimientos de salud con motivo de que se han designado nuevos funcionarios le pediría consejero delegado se exhorte al ejecutivo para que inmediatamente se notifique, hay algunas que han notificado oportunamente para que como lo ha manifestado la consejera Nancy pues tengamos conocimiento porque al final la población nos aborda y no sabemos qué decir siendo la máxima instancia del Gobierno Regional, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Así es consejero Boris, de igual forma les comunico que accediendo a poder digamos buscarle respuesta a por qué se ha quedado en este caso el Hospital de Palpa sin director, el director de la DIRESA ha respondido y he compartido la designación de quienes ellos han creído por conveniente nombrar, eso está en el grupo de whatsapp y a futuro también vamos a canalizar este pedido que usted ha manifestado.

VI. PEDIDOS

Bueno no teniendo mayores informes vamos a pasar a la siguiente estación de pedidos, para lo cual les solicito a ustedes y los llamo también a que los

pedidos sean muy puntuales, con el ánimo de poder contribuir a que puedan ser atendidos a la brevedad, los señores consejeros que tengan a bien realizar un pedido, este es el momento de poder hacerlo, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Saludando a todos los integrantes del Consejo Regional en forma especial en esta oportunidad el saludo a la consejera Leslie por haber sido designada en un alto cargo que es la Asamblea Universitaria, de la misma forma también al colega Arteaga, yo creo que ha caído en buenas manos ustedes tienen la gran posibilidad de poder mejorar la imagen de nuestra universidad, yo soy ex alumno de esa gran casa de estudios y a veces duele que haya muchos errores, yo lo felicito, lo conozco personalmente en este trabajo que tenemos, su perfil profesional y yo sé que se va a corregir algunos errores como las denuncias que han habido sobre los contratos de docentes por ejemplo yo sé que se va a corregir todos esos errores.

También saludar al consejero Boris por haber sido designado Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes, yo creo que el consejero demuestra su conocimiento y esperemos pues que en su período haga quedar bien a nuestra región.

El pedido que quiero hacer en esta oportunidad, reiterar más claro referente al pedido de la última sesión de que Pisco a pesar de que transcurre el tiempo sigue habiendo la inseguridad, después en estas últimas 3 semanas ha habido por ejemplo violaciones, ha habido por ejemplo 2 semanas nada más en San Clemente exactamente ha desaparecido una persona y recién hace una semana lo han encontrado, después de 7 días lo han encontrado en una hacienda en un fundo, prácticamente muerto; entonces yo quiero reiterar por intermedio a pesar de que creo que ha pasado a una comisión pero reitero una vez más que Pisco necesita la intervención del Estado en lo que es seguridad y por eso pido una vez más que se declare en emergencia de seguridad en la provincia de Pisco, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, hemos tomado nota de su pedido, ¿algún otro pedido por favor?, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Primeramente agradecer al consejero Cleto y a los consejeros por la felicitación en esta nueva responsabilidad que tenemos dos consejeros, creo que el Consejo Regional también va estar representado en la Asamblea Universitaria a través de nosotros dos y nos esforzaremos pues porque nuestra primera casa de estudios cada día vaya por mejor rumbo, esa será nuestra contribución y nuestro compromiso.

Quería hacer un pedido y es reiterar mas que todo el pedido que hice también en la sesión anterior sobre cómo va la ejecución, cómo va lo que es la obra de la carretera Comatrana – Carhuaz no sabemos absolutamente nada al respecto, hice este pedido y hasta el momento no hay ninguna respuesta.

Asimismo también quería solicitar que se cite en una próxima sesión al Gerente de Desarrollo Social puesto que hay muchos, por decir en el caso de las personas con discapacidad están reclamando que no hay actividades que se programan, no se ha reunido hasta ahora el Consejo Regional el COREDIS, no ha tenido ninguna reunión desde que se inició esta gestión, entonces es necesario o en el presente año, la verdad yo creo que es necesario que se cite al Gerente de Desarrollo Social para ver qué políticas son las que se van a implementar en este año 2022, eso es todo consejeros.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, ¿algún otro pedido de parte de algún otro consejero?

El consejero DÍAZ: Colega consejero toda vez que la sesión anterior se ha declarado en emergencia y en reorganización el PRETT, ya habiéndose publicado, quisiéramos nos informe si ya se ha constituido esta comisión reorganizadora, entonces queríamos pues porque al día siguiente de su publicación surten efectos eso es lo que queríamos que nos informe al Pleno el día de hoy el Secretario porque él es el llamado pues a hacer seguimiento a los actos de administración de esta instancia del Gobierno Regional, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, como ha pedido un informe en el desarrollo de Orden del Día ahí el Secretario va informar, correcto, ¿algún otro pedido consejera Nancy?

La consejera GUILLÉN: Sí, bueno gracias. Bueno, hacer el siguiente pedido, nosotros tuvimos una reunión el 22 de marzo, manifestó que iban a visitar el 29 de marzo para la zona de lo que es la obra de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande, pedir el informe sobre esa visita realizada a la obra y realmente el inicio de la segunda etapa.

También manifestó el Gobernador que el 15 de abril ya se iba hacer lo que es la convocatoria para poder iniciar con la construcción del Hospital de Palpa, hacer el pedido también sobre la situación del expediente y la convocatoria para la licitación y el inicio de esta obra.

Otro pedido es que bueno creo que ya hace un momento me pasaron al whatsapp sobre el director del hospital, ojalá que en lo sucesivo no siga ocurriendo esas situaciones porque aún todavía nos faltan meses para concluir.

También sería importante solicitar el Plan de Trabajo de la Gerencia de Desarrollo Social, toda vez que dentro de ese plan debe de haber algunas actividades formuladas dirigidas al buen trato de niños, adolescentes, de todas las personas que están consideradas en el nivel social.
También solicitar, reitero un informe de Patrimonio de los Bienes del Gobierno Regional, de cada una de las entidades que son principalmente de salud porque sabemos que tenemos muchas donaciones y hasta el momento, esto he pedido iniciando el año pero hasta ahora no ha llegado ningún documento sobre lo que es Patrimonio, sería muy importante que ya se organice, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera, señor Secretario haga seguimiento a los pedidos, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Quería solicitar un informe, ¿cuál es el trato que se le está dando a los Colegios Profesionales en cuanto a la venta de sus terrenos?, puesto que según me refirieron algunos colegiados del Colegio de Ingenieros eran sumas excesivas que se estaba requiriendo, entonces quisiera solicitar un informe al respecto.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Correcto, ¿algún otro pedido señores consejeros?

Bueno, vamos a pasar entonces a la siguiente estación, la siguiente estación es la de Orden del Día.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. **PROPUESTA PARA DESIGNAR AL SECRETARIO TÉCNICO, RESPONSABLE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31433 (OFICIO Nº 128-2022-GORE-ICA/GR)**
   - **OFICIO Nº 153-2022-GORE-ICA/GR (21.04.2022)**

Aquí en este punto se había adherido el último documento ingresado con fecha de hoy a horas 9.58 a.m. en donde el Gobernador se dirige al Consejero Delegado sobre la terna de profesionales y precisamente el tenor de este oficio es modificar la terna que él al inicio había planteado, en todo caso se ha distribuido a ustedes el contenido de este oficio y abrimos la estación de debates, consejero Boris tiene usted el uso de la palabra, cabe recordar que vamos a hacer una ronda de debates por favor consejeros son precisos y para evitar mucho digamos el redundar en el contenido y para unificar conceptos, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, muchas gracias consejero delegado, quería presentar una cuestión previa antes de que se inicie el debate, toda vez que de acuerdo al ordenamiento y a nuestro RIC, fundamento mi cuestión previa toda vez que esta evaluación tiene que ser previamente por una comisión no, donde pueda dictaminar y recién con conocimiento de causa el Pleno pueda tomar una decisión colegiada, por eso es que fundamento también en los términos de que más aun el día de hoy se ha complementado lo que no nos va a permitir pues tomar una decisión en el acto respecto a personas a quienes no hemos evaluado, en lo personal y teniendo también como antecedentes el parlamento nacional, porque nosotros no dejamos de ser un parlamento regional y que para la evaluación de funcionarios quienes se van a manejar con independencia tienen que ser evaluados por una comisión y éstas proponerse al Pleno del Consejo para que ellos puedan o no tomar en cuenta esa propuesta, pero realmente creo que se tendría que nombrar una comisión evaluadora que evalúe no solo es aspecto académico sino los demás aspectos que tienen que ver

con el con el ejercicio de la función pública y sobre todo también teniendo en cuenta que ya el parlamento nacional ha emitido una nueva Ley que establece criterios vinculantes para poder designar a los funcionarios y que éstas tienen que ver con los aspectos de formación profesional, capacidad y experiencia; entonces creo que por estos argumentos fundamento mi cuestión previa para que ésta pues se someta a consideración de la representación regional, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: En todo caso pongo en consideración del Pleno esta cuestión previa lo cual yo también me sumo a este pedido para poder conformar en todo caso esta comisión y que ellos sean los que deliberen y tomen la mejor percepción respecto a la designación no, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Solamente para precisar las cuestiones previas, no se somete a consideración sino inmediatamente se someten a votación, solamente para precisar consejero delegado, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Todo bien, entonces sometemos a votación la cuestión previa presentada por el consejero Boris, quienes están de acuerdo para que se conforme una comisión que mejor revise esta terna propuesta por el ejecutivo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **08 votos a favor** de los consejeros: Díaz, Cama, Arteaga, Magallanes, Guillén, Felices, Rojas y Núñez; 01 abstención del consejero Esquirva.

¿Va fundamentar su abstención?

El consejero ESQUIRVA: Lo voy a pasar por escrito.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, entonces pasemos en todo caso al segundo punto de agenda, ah perdón en todo caso vamos a hacer la designación de la comisión, consejero Boris de acuerdo a la naturaleza de su pedido se va a conformar una nueva comisión o adscrita a alguna comisión que ya esté conformada.

El consejero DÍAZ: Yo creo que tendría de ser una comisión especial, toda vez que no está previsto en nuestro reglamento, yo muy respetuosamente le sugeriría que sea una comisión especial.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Perfecto, entonces escuchemos propuestas de quienes deben conformar esta comisión.

La consejera FELICES: Propongo al consejero Boris.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, de igual forma yo me permito proponer también a la consejera Leslie, toda vez que para la pluralidad de género pueda conformar esta comisión, sí, una terna, una comisión de tres miembros correcto.

El consejero ROJAS: Propongo al consejero César.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, entonces siendo, ¿existe alguna otra propuesta?, ¿consejero Arteaga alguna otra propuesta?, ¿consejera Nancy?, 3 se han designado 3 miembros, deben conformarla 3 miembros o se pudiese conformar por 4 miembros, 3 o 5, a ver consejeros ustedes tomen la mejor decisión, a ver ordenémonos un poco, tenemos ahorita 3 miembros, ustedes quieren proponer 5 miembros, ¿quiénes están a favor de tres miembros?, por favor, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **05 votos a favor de los consejeros: Díaz, Cama, Felices, Rojas y Esquirva.**

Para 5 miembros, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.
Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Magallanes, Arteaga, Guillén y Núñez.

No habiendo otra propuesta señores consejeros quedaría conformado por los consejeros: Boris Díaz, César Magallanes y Leslie Felices.

Bueno, según lo que sugiere el asesor legal, vamos a pedir la exoneración de un dictamen para la conformación de esta comisión y pido al secretario se sirva, vamos a votar sobre la votación de la exoneración del dictamen, aquellos consejeros que estén a favor de la exoneración del dictamen sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Consejero Arteaga su votación.

El consejero DÍAZ: No es cuestión previa, es lectura, es decisión del pleno, no tiene que haber dictamen.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno ya lo hemos votado, igual voto por unanimidad. Ahora vamos a dar lectura al acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR una Comisión Especial para evaluar la designación del Secretario Técnico del Gobierno Regional de Ica, conforme a las atribuciones conferidas mediante la Ley N° 31433, conformada por los siguientes consejeros regionales: Consejero Boris Díaz Huamani, consejera Leslie Felices Vizarreta y consejero César Magallanes Dagnino.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y la secretaría General del Consejo Regional, publicar y difundir el presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones de la región y en el portal electrónico de la institución para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la sede del Consejo Regional de Ica
ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver los consejeros que estén de acuerdo en el proyecto de Acuerdo leído en los términos del Secretario sírvanse levantar la mano, consejera Nancy a favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

2. ESTADO SITUACIONAL SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS – ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 019-2020-OCI/5340-SOO (LICENCIA POR ENFERMEDAD DEL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA).

Tenemos un documento cursado por la oficina de Contraloría y al respecto es lo que abrimos la línea de debate para que ustedes puedan participar del siguiente punto.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, nuevamente permítame plantear una cuestión previa, nosotros no podemos ir a un debate sin haber recibido la documentación pertinente, toda vez que ya por dos años consecutivos, bueno en este caso quiero dar cuenta que como representante del Pleno del Consejo en el año 2021, se ha dado respuesta a esa orientación de oficio, entonces yo creo que sería necesario el documento, yo no sé si es de este año o del año pasado pudiéramos tomar conocimiento para nosotros dar respuesta en los términos que correspondan, entonces no habiendo yo igual como cuestión previa solicito pues de que pase a otra sesión o pase a una comisión que pueda revisar la documentación pertinente, a efectos de tomar la decisión con arreglo a Ley, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, en efecto yo también estoy verificando, no tengo la información correspondiente y bueno lamento y hago el llamado de atención respectivo a quienes tienen que ver con que todos los consejeros tengan la documentación para nosotros poder determinar y poder debatir acerca de este punto, en todo caso tiene asidero su cuestión previa consejero Boris, existe comisiones conformadas yo creo que esto fácilmente podría pasarse a la Comisión de Asuntos Legales, correcto, pongo en consideración del Pleno, sí ok entonces llevamos a votación igual la propuesta.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado es que es una decisión del director de debates porque ya esto está establecido, esos casos siempre van a la comisión de Asuntos Legales y Reglamento porque tienen que justamente, tiene un aspecto que informar ahí no, hacer un dictamen, entonces es decisión en este caso, claro lo que hay que someter a votación es la cuestión previa que he presentado, ya es determinación del fuero del Consejo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, entonces lo pasamos a la comisión de Asuntos Legales correcto, a ver los que estén de acuerdo que la cuestión previa presentada por el consejero Boris, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, el consejero Magallanes se encontraba ausente al momento de la votación.

3. **ELECCIÓN DEL NUEVO VICEGOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 017-2022-GORE-ICA)**

A continuación, entonces vamos a debatir qué propuestas existen dentro de este Pleno del Consejo para que se pueda elegir al representante, al consejero que va a ocupar ese cargo como Vicegobernador, en todo caso se abre las propuestas para este punto de agenda.
Bueno estamos en el siguiente punto de agenda la elección de un miembro para que ocupe el cargo de Vicegobernador, en todo caso.

El consejero ROJAS: Falta la presencia de los consejeros.

La consejera GUILLÉN: Faltan dos integrantes.

El consejero ESQUIRVA: Este es el último punto o hay más.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No, hay dos más, hay dos más.

El consejero ESQUIRVA: Pero ahí me puedo ir.

El consejero ROJAS: No todavía.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí ya.

El consejero ESQUIRVA: Después me puedo ir.

El consejero ESQUIRVA: Ya después.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Entonces que hacemos.
Ya entonces hacemos una pausa para esperar a los demás colegas.

Siendo las 12:22 p.m. se procedió a un receso.
Siendo las 12:23 p.m. se reinició la sesión.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, entonces vamos a reanudar nuestra sesión, estamos en el tercer punto consejeros, la elección del nuevo Vicegobernador, estamos escuchando.

El consejero MAGALLANES: El segundo punto votaron.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, tomamos un acuerdo, una cuestión previa que presentó el consejero Boris y se derivó a la comisión de Asuntos Legales, todos estuvimos a favor y faltaba su voto y la mayoría decidió que se pase a la comisión de Asuntos Legales, entonces estamos en el tercer punto.

EL consejero MAGALLANES: Yo no he votado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno usted estaba con permiso para poder retirarse, en todo caso, lo invito a que pronuncie su voto consejero Magallanes.

EL consejero MAGALLANES: O sea yo pregunto para qué hemos nombrado una comisión, para que pase a la comisión de Asuntos legales, lo hubiéramos pasado de frente a Asuntos Legales.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: No, este es otro tema, no hemos nombrado otra comisión, el consejero Boris ha pedido como cuestión previa que no estando inclusive los.

El consejero MAGALLANES: Ah, esto es lo del Gobernador, ya pues está bien en el tema del Gobernador yo quería tomar la palabra con el tema del Gobernador, disculpen que me haya retirado por algo importante, yo recuerdo que estando en la gestión que nosotros respondimos, hemos respondido eso, o sea a qué viene, o sea cuál es lo que viene o sea qué actitud están tratando de hacer frente a esto, o sea qué documentos nos han llegado, no tenemos ni un documento, me gustaría saber si el Gobernador cobró o no cobró, ya porque supongo que ha cobrado, entonces ha cobrado por eso quieren que nosotros le demos la dispensa porque si no le damos la dispensa y él ha cobrado ha cometido pues un error; entonces ¿cuál es la intención de que venga nuevamente al Consejo Regional?, cuando nosotros ya le respondimos a Contraloría, o sea tenemos que ver, no podemos ser un Consejo servil, ¿en qué sentido?, en el sentido de que nos llega y proveemos y ya está, o sea cual, verlo primero antes en una pequeña sesión y ver cuál es la intención de cada documento que nos llega, o sea igualito que el documento que nos ha llegado de la priorización, o sea efectivamente lo derivan a la comisión pero sería bueno ver como colegiado cuál es la intención antes de que vaya a la comisión, usted deriva porque usted creo o el secretario cree o porque el asesor cree no, pero o sea definir para no perder tiempo y entrampar el tema ¿cuál es la intención de cada cosa? a eso iba, o sea cuál es la intención hoy día de pedir lo del Gobernador, que le perdonemos la vida, ya cobró.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Está pasando a una comisión.

EL consejero MAGALLANES: No, pero está bien, vuelvo a insistir, o sea para qué traemos al Consejo Regional un punto y lo vamos a pasar a una comisión, lo hubiera pasado usted directamente a la comisión y ya está a eso es a lo que

voy, o sea el Consejo Regional está siendo usado para eso, o sea hay un poco de responsabilidad en el tema, o sea quiero decir eso, hay un poco de responsabilidad en el tema de que pasan eso, si eso ya ha sido oleado y sacramentado prácticamente, entonces lo vuelven a pasar, pero hay que tener cuidado ¿con qué intención se pasa eso?, ya a puertas de que ya nos estamos yendo y nos metemos en problemas a eso voy, disculpe consejero delegado.

El consejero DÍAZ: Consejero me permite por favor, para precisar, creo que justamente dentro de las motivaciones a la cuestión previa que fue fundamentado oportunamente por mi persona, eran esas no sabemos en base a qué documentos, o sea nosotros no podemos adelantar opinión, no sabemos cuáles son los términos, justamente yo hacía alusión a que el año pasado 2020 y 2021 ya se ha atendido este requerimiento de la Contraloría General de la República, por lo tanto si hay una nueva orientación de oficio habría que evaluar, ¿cuáles son los términos?, ¿qué cosa se nos está pidiendo o qué cosas hay pendientes?, no podemos todavía adelantar opinión sin haber tomado conocimiento de culpa, por eso es que no se ha puesto en debate y se ha aprobado una cuestión previa que si se somete a votación, no se debate las cuestiones previas no se debaten, solo se somete a votación, eso es lo que quería precisar consejero delegado para tener en cuenta de que acá todavía estamos, para que tanto brinco y tanto salto cuando el piso está parejo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, de igual forma he dado oportunidad también a que el consejero Magallanes, que no estuvo presente mientras se debatía esta cuestión previa presentada por el consejero Boris tiene los mismos fundamentos no, creemos que también nosotros en esa línea debamos mantener la independencia y cada documento que llega debe sustentarse y derivarse y para que todos los consejeros tengan pleno conocimiento, en todo caso bueno esto ya ha sido derivado a la comisión de Asuntos Legales y ellos tendrán a bien pedir toda la documentación pertinente.

Bueno estamos en el tercer punto colegas consejeros en la elección del nuevo Vicegobernador tiene que ser elegido un miembro de aquí del Consejo Regional y estamos a la espera de las propuestas, sí consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Muy bien, es un tema muy importante para este Consejo Regional, en estas situaciones el Consejo Regional elije a quien va a asumir el cargo de Vicegobernador que está vacante en estos momentos, cualquiera de los nueve consejeros tenemos la facultad o podemos asumir esta responsabilidad; por lo tanto, quiero plantear, solamente es un planteamiento personal, quisiera que esto no afecte a ninguno de los integrantes, hay que pensar de que cualquiera de nosotros podemos asumir que tenga la capacidad y sobre todo que tenga digamos la confianza de todos, pero esto es un planteamiento solamente personal y quisiera que lo tomen por la parte muy positiva, en la provincia de Pisco estaba representada por un Vicegobernador, él ha dejado su cargo y yo pienso y planteo a todos los consejeros de Nasca, de Palpa, de Chincha, de Ica, que Pisco creo que debe de ser representado por, en forma similar por un pisqueño y los pisqueños que representamos a la provincia es el señor Josué Cama y quien le habla, al final lo que determine este Consejo Regional a la persona que determine, si es una dama que podría asumir yo creo que tiene que tener el respaldo de todos nosotros, que no haya resentimiento por nada porque todos somos hermanos, hemos trabajado prácticamente con estos cuatro años y a pesar de las discrepancias políticas estamos aquí y tenemos que seguir y darle el lugar que se merece la política, es un planteamiento personal, lo dejo a ustedes y si bien es cierto no toman en cuenta yo igual, yo me siento contento y se elegirá a quien realmente la mayoría determine, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, en ese sentido ¿cuál es la propuesta?, ¿quién es la propuesta?, su persona y el consejero Josué Cama, ya entonces tenemos dos propuestas, el consejero Josué Cama y el consejero Marcelino Cleto, consejero Arteaga tiene usted el uso de la palabra.

El consejero ARTEAGA: Cuestión previa por favor, yo considero que los consejeros acá debemos ser sinceros por favor consejeros, si yo voy a participar en una elección yo no puedo nombrarme como Vicegobernador porque ya es ejecutivo, tendría que renunciar inmediatamente o creo que son cuatro meses no, estaríamos hablando de que por a o b, yo estaría postulando y también me nombra el Consejo como Vicegobernador tendría que yo a renunciar de acá a unos días, no puedo postular y ser además ejecutivo, salvo que estén postulando, ojo a una como consejero, no como Vicegobernador, Vicegobernador

es ejecutivo es un funcionario público, entonces no pueden ser Gobernador y también postular a una elección en estas próximas elecciones, yo creo que debemos ser sinceros en ese aspecto, por favor si alguien va a postular a ser miembro de este proceso eleccionario o está participando en este proceso eleccionario tendría que dejar de participar como posible candidato a elección de Vicegobernador, eso quería aclarar, gracias.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, bien, yo creo que todas las premisas son válidas, las apreciaciones son respetables, considero que acá han ido surgiendo etapas, creo que la etapa donde se puede elegir a un Vicegobernador que representaba en su momento a Pisco, bueno así fue pero ahora las circunstancias son otras y yo creo que acá mejor que nadie podemos tener en cuenta de cómo ha sido el desenlace de estos tres años, yo creo que más bien el colega que pueda asumir, el colega o la colega que pueda asumir esta responsabilidad, sabe pues que va a pasar al igual que nuestro Vicegobernador desapercibido porque al menos acá cumplimos la función fiscalizadora y normativa, yo creo que también hay que tener en cuenta que la función es accidental, solamente asume funciones en ausencia del titular que es el Gobernador, entonces creo que hay que hacer toda esa valoración pero para finalmente yo concluir es que pediría que hagamos un consenso yo no sé si pudiéramos suspender, un intermedio y podamos hacer una propuesta de consenso para poner las cosas claras, pero eso es en el fondo mi propuesta al consejero delegado, muchas gracias.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero, efectivamente lo que ha dicho el consejero Cleto es una propuesta y él sabe a lo que se está metiendo, él tiene pleno conocimiento ha sido autoridad y él sabe cuál es, hasta donde va a ir no, entonces mi propuesta sería para equilibrar que serían las dos mujeres, para que haya una Vicegobernadora podría ser también no, son dos propuestas, igual vamos al cuarto intermedio y a lo mejor de estas dos propuestas sale una sola.

La consejera GUILLÉN: Si consejero, bueno gracias por cederme el espacio, pero el tercer punto de agenda, recogiendo de repente la idea del consejero Cleto también de Boris no, de que cada uno de nosotros debemos analizar realmente para poder, si estamos llanos para asumir cualquier función pero tenemos que analizar internamente y ser sinceros en decir lo que realmente podemos hacer y en cuanto a ello yo también pido que se pase de repente a un intermedio para

conversar bien y en forma coordinada se pueda sacar mejor la propuesta y pueda asumir la Vicegobernación.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: ¿Algún otro comentario?, ya ok cuarto intermedio.

Siendo las 12: 37 p.m. se suspende la sesión.

Siendo las 2.15 p.m. se dio reinicio a la sesión.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien siendo las 2:15 p.m. retomamos nuestras sesión, estamos señores consejeros en el tercer punto que es la elección del nuevo Vicegobernador el cual tendrá que ser elegido por votación de alguno de los miembros de este Consejo Regional.

A continuación, vamos a recibir las dos propuestas, vamos a recibir las propuestas para que puedan presentarse a esta elección, sí consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Sí gracias. Había planteado inicialmente una propuesta que fue respaldado por algunos consejeros y agradecerle por ese respaldo pero en vista que a pesar de la reunión interna que tuvimos no se pudo consensuar para no dilatar más tiempo y por el bien de este Consejo Regional yo estoy dando un paso al costado y dejando a los dos que quedan en todo caso yo retiro mi candidatura, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien en todo caso para hacer un recordaris de lo que hemos podido dialogar tenemos la candidatura del consejero Josué Cama y en el uso democrático también de mi participación la de mi persona también a ser elegido a disposición de la elección de la mayoría, en todo caso acto seguido vamos a llevar a cabo la votación, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Quería en todo caso, no sé si, que se someta a consideración si hay otra propuesta no porque estamos cerrando, entonces yo le pediría como cuestión de orden y para que el Pleno pueda decidir porque son pareceres que se

han dicho y todavía si es que hay que, si se va cerrar en base a esas dos propuestas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno consejero hemos tenido nuestro cuarto intermedio y luego hemos hecho el receso por el refrigerio, 10 segundos para poder esperar si es que hay alguna otra propuesta.

El consejero ROJAS: Ya, gracias como este es el Pleno quien debate y quien decide es el Pleno del Consejo, los consejillos ya terminó, ya planteé también lo que sucedió y si alguien quiere proponer hay libertad todavía no estamos en votación, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Estoy tratando de ser lo más democrático posible, igual tenemos dos puntos en la agenda y temas pendientes, no habiendo alguna otra propuesta, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Lo que pasa es que esto no es lo que hablamos en el consejillo, tenemos dos propuestas y ahora decimos otra propuesta más, entonces mejor otro cuarto intermedio, entonces para yo decir yo soy una propuesta y conversar y poder obtener mis votos, ya no se puede hacer más, ya que propuesta a esta hora, eso lo hemos debido de conversar anteriormente.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Si agradezco todas las predisposiciones, yo lo que quiero recalcar es que he tratado de ser lo más democrático posible, creo que entre tanta conversación finalmente podemos tomar una determinación, no habiendo más propuestas con el permiso de ustedes, las dos propuestas son el consejero Josué Cama que vamos a hacer la votación primero y la segunda propuesta es la de mi persona.

A continuación los que estén a favor del consejero Josué Cama sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, tuvo **02 votos a favor**, de los consejeros: Magallanes y Cama.

A continuación los consejeros que estén a favor de que el consejero Edgard Núñez sea elegido como Vicegobernador sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **05 votos a favor**, de los consejeros: Felices, Esquirva, Núñez, Guillén y Arteaga; **02 abstenciones** del consejero Rojas y Díaz.

En consecuencia ha ganado la representación, yo les agradezco y bueno a continuación vamos a leer el proyecto de Acuerdo en los términos del Secretario por lo que hemos votado y luego vamos a pasar a los puntos pendientes en Orden del Día, señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Vicegobernador Regional al consejero Regional Ing. Edgard Núñez Cárcamo para el período comprendido como Vicegobernador Regional en reemplazo del Vicegobernador Regional Johny Olivares Landeo por renuncia del cargo para participar de las elecciones regionales del 2022.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente **Acuerdo del Consejo Regional**, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la sede del Consejo Regional
ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, al respecto les agradezco la votación que se ha llevado de manera muy democrática y muy transparente.

A continuación, debemos pasar a los puntos pendientes que estaban en Orden del día, señor secretario sírvase dar lectura para poder debatirlos, una cuestión de orden que está solicitando el consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí, sí me permite consejero delegado, al inicio de la sesión le manifesté a los consejeros que me sentía un poco mal y le pedí también a todos ellos que por favor me puedan exonerar, voy a querer una ayuda aquí en el centro de Ica para hacerme unos tratamientos, sí me permiten por favor consejeros.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, el consejero Miguel Esquirva está solicitando retirarse de la sala de sesiones lo cual pongo a consideración del Pleno, los que tengan a bien autorizar el permiso sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **08 votos a favor; 01 voto en contra** del consejero Magallanes.

Ya siguiente punto de Orden del Día señor secretario.

4. REITERAR PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN HUMANITARIA ANTE SITUACIONES PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA ANTE CONFLICTOS SOCIALES, DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MEDIANTE OFICIO N° 0341- 2022-DP/OD-ICA.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ya, entonces a continuación con el permiso del Pleno voy a pedir que el asesor legal pueda tener el uso de la palabra para que nos pueda ilustrar sobre el contenido respecto de la solicitud de la Defensoría toda vez que según lo manifestado por la consejera Leslie Felices existe una Ordenanza del año 2011, la cual tendría el mismo tenor en atención a lo solicitado, en todo caso Dr. Guillermo Chang por la presente sírvase absolver las dudas.

El ABOG. GUILLERMO CHANG HERNÁNDEZ, ASESOR LEGAL EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA: Buenas tardes consejero delegado por su intermedio señores consejeros.

Bueno, particularmente revisando la propuesta de la Defensoría del Pueblo, oficina Ica, se tiene que es una política de Estado que propone ser implementada por parte de esta sede regional, coordinar lineamientos de intervención humanitaria ante situaciones de violencia en conflictos sociales del Comité Regional de Prevención de Conflictos Sociales de la Región Ica, como se podrá apreciar este documento tiene una serie de antecedentes, acciones que realizar, es decir una política de Estado a aplicar.

Ahora en relación a la Ordenanza Regional N° 004-2011 que declara de Necesidad y de Interés Publica Regional, crea un Consejo Regional de Diálogo y entre otras cosas establece que se debe de formar un Consejo Regional en donde un representante designado por este Consejo, pero sin embargo a mi criterio, creo propongo o sería razonable que esta propuesta de lineamiento tiene una línea de acción con un mismo objetivo pero con una naturaleza propia, con una autonomía propia a esta Ordenanza Regional, entonces sería oportuno evaluarlo por la comisión correspondiente que en sí porque como ustedes ven, es un poco denso el documento y qué políticas está proponiendo la Defensoría del Pueblo o si con esta Ordenanza Regional sería suficiente, yo entiendo que acá simplemente se designa a un representante pero esta es una política de Estado, la comisión respectiva debe estudiarla y en base a ello proponer al Consejo nuevamente al Pleno de Consejo qué acciones realizar, si es viable esta política propuesta por la Defensoría y tomar las decisiones ya sea a nivel del Consejo o a nivel en coordinación con el ente ejecutivo respecto a estos lineamientos, entonces mi opinión jurídica es enviarla o pasarla a la comisión respectiva para establecer el contenido de estos lineamientos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí muchas gracias, más o menos era el tenor que al inicio de la convocatoria teníamos previsto, en todo caso queda abierta la línea del debate, consejero Boris tiene usted el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Bien gracias consejero delegado, en efecto de acuerdo a los antecedentes hemos tomado conocimiento que hay una Ordenanza N° 004-2011 de fecha 23 de marzo de 2011, donde ya se establece pues Declarar de Interés y Necesidad Pública Regional la Promoción de la Cultura de Paz y el Manejo Constructivo de Conflictos Sociales. Al respecto, ya esta instancia del Gobierno Regional ya sancionaba con una Ordenanza lo que cabría desde

nuestro modesto entender es la implementación, yo creo más allá de acuerdo estaría cumpliendo con los objetivos y la finalidad de la documentación de la Defensoría del Pueblo, pero también ellos van más allá, hablan de una especie humanitaria que de alguna manera necesariamente se entiende también que tiene incidencia presupuestal, yo creo ya habiendo ya un documento lo que cabría es su implementación, yo creo que acá dentro de uno de sus artículos establece su conformación y dentro de ellas, dentro de ellas también hay un representante del Consejo Regional, yo entonces a efectos de redondear mi posición de carácter personal es de que ya se ratifique esta Ordenanza y sin perjuicio de ello en este acto también se designe ya al representante del Consejo ante este Consejo Regional de Diálogo y de Concertación no, entonces yo creo acá ya no habría que necesariamente hacer toda una norma, hacer toda una legislación cuando ya se ha legislado al respecto, lo que cabría es su implementación para cuyo efecto habría pues que en este acto designar a nuestro representante, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias a usted consejero Boris, consejera Leslie y luego la consejera Nancy.

La consejera FELICES: Sí estoy de acuerdo con lo que señala el consejero Boris porque existe la Ordenanza, quiere decir que hay una normativa al respecto entonces que esta Ordenanza se tenga que implementar porque ya ha estado implementada ya anteriormente, pero tiene que ser nuevamente actualizada y a esa comisión se le pasa este documento a fin de que las cosas que no están previstas en la ordenanza pues se tenga que de repente dentro de las actividades que se tengan que realizar o se tengan que incluir o en todo caso, bueno sí pues que incluir todo lo que aquí señala con respecto a esta política se le tenga que dar cumplimiento, ese es mi punto de vista.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, gracias por el espacio. Bueno, observando los dos documentos tanto la Ordenanza y el oficio 034 de Defensoría, bueno yo propongo o planteo de que estos dos documentos deberían pasar a la comisión de Desarrollo Social y también a la comisión de Asuntos Legales para que

ambas comisiones vean de repente que los artículos que están consignados y de esa manera si es que hay algo que agregar, entonces podríamos modificar tal vez la Ordenanza, eso es cuestión de que ya las dos comisiones se reúnan para poder hacer un buen análisis y realmente tal vez la Ordenanza pueda coberturar todas las inquietudes que plantea Defensoría, bueno esa es mi opinión, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí algún otro consejero que quiera opinar en esa línea, bueno de igual forma yo también me debo sumar a esa línea de análisis, toda vez que esta Ordenanza quedaría simplemente adecuada, en todo caso yo creo que el acuerdo estaría llamando a esta Ordenanza del año 2011, designar al miembro representante de este Consejo Regional y derivar el documento hacia alguna comisión, es una propuesta, consejera Leslie, esa sería la conclusión de este debate.

La consejera FELICES: Consejero yo lo que planteo es de que la Ordenanza se tenga que implementar y que ese Consejo que señala la Ordenanza tenga que estudiar este documento y simplemente alinearse dentro del trabajo que tenga que realizar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: En todo caso la designación del miembro sí se tendría que hacer en este.

La consejera FELICES: Ah claro, sí estoy de acuerdo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: El consejero Arteaga, luego el asesor y luego el consejero Boris.

El consejero ARTEAGA: Miren consejero delegado y consejeros colegas, esta Ordenanza era del 2011, indudablemente de repente eran otras condiciones ahora yo creo que habría que estudiarla y actualizarlo, de tal manera que surta efecto para estos tiempos porque del 2011 son 10 años, yo sería de la idea que esto pase a comisión Legal y de Desarrollo, de tal manera que se pueda estudiar estos dos documentos y de repente actualizar, eso sería mi sugerencia.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Pido primero la opinión del consejero Boris, para luego finalmente cerrar con usted, consejero.

El consejero DÍAZ: Bien lo que, para ratificar nuestro sustento es de que esta es una Ordenanza que se encuentra vigente, que no se haya dejado sin efecto yo creo que reúne la misma finalidad que está estableciendo la Defensoría del Pueblo porque es multisectorial, si evalúan el artículo cuarto está conformado por casi todas las instituciones y de los tres niveles de gobierno, entonces acá ya siendo este un Consejo seguramente ya este Consejo podrá promover la actualización, un perfeccionamiento de acuerdo pero consideramos que hoy en día si nos centramos en el espacio y tiempo de la problemática regional es que muchas de ellas tienen incidencia presupuestaria y de políticas públicas de carácter nacional, entonces yo creo que más allá de poder tener voluntad esta comisión solamente va a ser una especie de facilitadores para que el gobierno central pueda de alguna manera tener mejores elementos para poder establecer una resolución de conflictos porque al final son ellos quienes van a adoptar una posición final, por eso que lo que acá cabría que nosotros toda vez que hemos recibido un documento de Defensoría del Pueblo exhortar al Gobernador su inmediata implementación de este artículo cuarto para cuyo efecto también deberíamos ya darle a conocer quién va a ser el representante del Consejo Regional, eso es lo que quería manifestar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, Dr. Guillermo Chang.

El ABOG. GUILLERMO CHANG HERENÁNDEZ, ASESOR LEGAL EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA: Muchas gracias consejero delegado por su intermedio, si en efecto lo que puede ser una opinión de desarrollo y de orden según valga la redundancia de la Orden del Día de este punto, lo que la majestad del Consejo debe de dar atención a este oficio y en atención a ese oficio ustedes legítimamente pueden comunicarle a la Defensoría del Pueblo que ya existe una Ordenanza Regional que tiene los mismos alcances y tiene la misma finalidad, con eso se atiende lo de la Defensoría y también la Defensoría ahí podrá opinar y decir oye tu Ordenanza no es lo mismo que lo que yo quiero o es lo mismo que quiero y ya da por

satisfecho el pedido, o quizá puede opinar que esto ya sería innecesario esta política de intervención humanitaria porque ya la Ordenanza lo cubre por ese alcance y por lo otro ya es también cuestión de majestad de ustedes tener en cuenta de que la agenda es atender este oficio y no se ha incluido la elección del representante de esta Ordenanza que quizá podría programarse para una próxima sesión teniendo en cuenta que se ha advertido, ojo y si me lo permiten dos puntos como dice el consejero bien Boris que hay que pedirle al ejecutivo la implementación, entonces también se podría convocar a la siguiente sesión los actos de implementación que se ha hecho a esta Ordenanza y a vez elegir ustedes a su representante porque incluso la norma señala que hay 60 días para la instalación y bueno obviamente ya han pasado y en realidad no se sabe si se ha hecho o no se ha hecho, entonces quizá esa sería mi opinión en primer lugar, resumiendo se dé cuenta a la Defensoría sobre la existencia de esta ordenanza y ya quizás su majestad, de ustedes deciden si se programa para una próxima sesión porque no está en la agenda la elección de este representante o lo pueden, bueno ya lo manejan ustedes ya su agenda eso es todo consejero por mi parte.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, muchas gracias consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, solamente para agregar lo que ya expresó el Dr. Chang, hace un momento también se solicitó de repente la presencia de una reunión de mesa de trabajo al representante de la Gerencia de Desarrollo Social, allí podríamos de repente analizar, ver, si ya se implementó o no esa Ordenanza muy importante también de repente tener en cuenta no, en esa reunión se podría también analizar esa ordenanza si ya se dio algunas aplicaciones o no, como está la situación de la conformación del Consejo, eso es lo que quería agregar, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, en todo caso, sí, estoy totalmente de acuerdo con esta última posición planteada por el asesor legal que la naturaleza del Orden del Día era la atención a este documento, entonces si todos están de acuerdo en que a través de la oficina de consejería delegada se responda a, ya tenemos la naturaleza de una ordenanza que nos rige tenga a bien por resuelta pues su inquietud, si esa es

la postura de todo el colegiado, de todos los consejeros yo creo que podríamos dar por cerrado este punto y.

La consejera FELICES: Exhortar al Gobernador la Ordenanza.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, o sea esto, exhortar ya no convendría sino que la atención a este documento, entonces ayúdenme un poco por favor con el desarrollo, ¿quién estaría a cargo de responder esta carta?, la Secretaría, ok, perfecto entonces eso consta en actas.

Ya siguiente punto de orden del día señor secretario para que dé lectura.

5. Invitación a la Mesa de Trabajo que se había cursado a los consejeros regionales, al Director de Producción y su equipo técnico es en relación bueno acá se ha variado la invitación por los tres puntos que estaban en la invitación primigenia a evaluación del pliego de solicitudes por la Comunidad de Pescadores del Puerto San Juan de Marcona – COPMAR.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, bueno ustedes lo han propuesto para tema de Orden del Día, mi apreciación también es subsanar los errores y corregir sobre la marcha, habiendo este documento que el consejero Boris tuvo a bien dar cuenta el Oficio N° 033, que se trataba de una invitación a una mesa de trabajo se ha redactado nuevamente esta invitación y se ha modificado los puntos a tratar toda vez que son menesteres de las comisiones el poder tomar decisiones respecto a modificaciones de Ordenanza, servicio de pesca, autorizaciones de uso etc. entonces en todo caso estoy dando cuenta al Pleno y queda zanjado este tema y de igual forma hago extensiva la invitación para el día de mañana a las 10:00 a.m., en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Marcona.

Por su intermedio a través del Pleno también quiero exhortar que vamos a necesitar la presencia del asesor legal ya que estamos viajando con el presidente de la comisión y el secretario también de consejo regional, algún otro punto que quisiera precisar en este tema, ninguno.

Bueno no habiendo otros temas pendientes en agenda, agradezco su participación.

Siendo las **catorce horas y cuarenta y dos minutos**, a los **veintiun días del mes de abril del año dos mil veintidos**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.